

3075

10 DIC. 1964



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. JUAN ALMAGRO MESEGUER y D. PEDRO ALMAGRO
MESEGUER, ambos de nacionalidad española, residentes en
Barcelona, Placa Bacardí, 5. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ARTICULADOS
PARA LA TRANSFORMACION DE ASIENTOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfec-
cionamientos en los mecanismos articulados para la trans-
formación de asientos, con cuyos perfeccionamientos se con-
5 siguen ventajas prácticas muy importantes.

En efecto con las mejoras de que se trata se
transforma un asiento, dándole una cierta inclinación
que lo hace sumamente cómodo, ello sin esfuerzo físico por
parte del usuario y a base de una constitución muy resis-
10 tente y sin complicaciones constructivas, que redundan en



favor de su coste.

Concurriendo a todo ello, los perfeccionamientos en cuestión, consisten, en líneas generales en estructurarlos a base de una armazón que comprende las patas, dos delanteras y dos traseras, las últimas inclinadas y más bajas, presentando todas ellas su extremo superior inclinado hacia atrás, estando unidos a dichas patas dos largueros también inclinados hacia atrás, de cuyas patas, las traseras presentan en su extremo superior una muesca destinada a recibir el encaje de unos tetones solidarios de orejas fijas a la parte posterior de la cara inferior de un cerco de soporte del asiento propiamente dicho, en la posición normal del mismo que, en una posición inclinada límite, es susceptible de descansar sobre los extremos superiores de las cuatro patas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo, del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra, en sección alzada, el mecanismo mostrando el asiento en posición normal.

La figura 2 se refiere a una vista igual en la que aparece el asiento en posición inclinada.

De conformidad con los perfeccionamientos en cuestión se constituye un bastidor que consta de dos patas delanteras -1- y dos traseras -2-. Las últimas son más bajas que las primeras, presentando todas ellas su extremo superior inclinado, con la particularidad de que el correspondiente a las patas traseras posee una muesca -3-. A las patas



-1- se articulan, sobre sendos ejes -4-, respectivos brazos -5-, cada uno de los cuales se articula, además, a través de un eje -6-, a una oreja -7- fijada a la cara inferior de un marco -8- constitutivo del soporte del asiento propiamente dicho. A esta cara inferior del soporte van, además, unidas dos orejas laterales posteriores -9-, portadoras de respectivos tetones -10- articulados a unos brazos -11-, sobresaliendo de los mismos. Tales brazos -11- presentan en su extremo opuesto sendas aberturas colisas -12- combinadas con espigas con cabeza -13- solidarizadas con dos largueros -14- que unen lateralmente las patas -1- y las -2-.

A los tetones sobresalientes -10- se articula también el bastidor -15- de un respaldo, cuyo bastidor está articulado en su extremidad delantera, y sobre ejes -16-, a unos brazos -17-, articulados, a su vez, a dichos largueros -14-, mediante ejes -18-.

Cuando el asiento está en posición normal, (figura 1) es decir, no inclinada, los tetones -10- se hallan encajados en las muescas -3-, con lo que el respaldo -15- tampoco aparece inclinado. Para pasar de esta posición a la inclinada, basta con levantar ligeramente el soporte -8- e imprimirle un movimiento de traslación hacia adelante, En este momento, los brazos -5- y -17- giran sobre sus ejes -4- y -18-, en tanto que el bastidor del respaldo -15- lo hace alrededor de los ejes -16- y de los tetones sobresalientes -10-, sobre los que al mismo tiempo giran los brazos -11-, que se desplazan, por intermedio de sus colisas -12-, sobre las espigas -13-, con todo lo cual se consigue, primero, desencajar los tetones -10- de las muescas -3-. Una vez esto efectuado, se hace desplazar (Figura 2) el soporte hacia atrás, hasta apo-



5 yarlo sobre los extremos superiores inclinados de las patas -1- y -2- y de manera que los tetones -10- reposen en sendos topes elásticos -19- previstos en la cara posterior de las patas -2-, todo lo cual es permitido por el giro de los brazos -5- y -17- y por el bastidor del respaldo -15- sobre estos últimos brazos, así como por el desplazamiento hacia adelante de los brazos -11- sobre las espigas -13-.

10 Los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica, en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse los mecanismos en cuestión en cualquier forma y tamaño y con los materiales 15 y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención.

20 1.- Perfeccionamientos en los mecanismos articulados para la transformación de asientos, que consisten esencialmente en estructurarlos a base de una armazón que comprende las patas, dos delanteras y dos traseras, las últimas más bajas, presentando todas ellas su extremo superior 25 inclinado hacia atrás, estando unidos a dichas patas dos largueros, de cuyas patas, las traseras presentan en su extremo superior una muesca destinada a recibir el encaje de unos tetones solidarios de orejas fijas a la parte posterior de la cara inferior del soporte del asiento propiamente dicho, en la posición normal del mismo, que en, una 30

307517

- 5 -



posición inclinada límite, es susceptible de descansar sobre los extremos superiores de las cuatro patas.

2.- Perfeccionamientos en los mecanismos articulados para la transformación de asientos, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que el soporte se articula, por intermedio de dos aletas laterales inferiores delanteras, a respectivos brazos articulados a las patas delanteras cuyo soporte, por la extremidad trasera, se articula, a través de los tetones de las orejas, a un bastidor solidario del respaldo, bastidor que se articula, a su vez, a dos brazos articulados a los largueros, que disponen de sendas espigas con cabeza por las que se desplazan, mediante aberturas colíadas, unos brazos articulados a dichos tetones.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ARTICULADOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ASIENTOS.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 16 de Diciembre 1964.

JUAN ALMAGRO MESEGUER

PEDRO ALMAGRO MESEGUER

P. A.
MANUEL DE RAFAEL
P.P.



Fig. 1

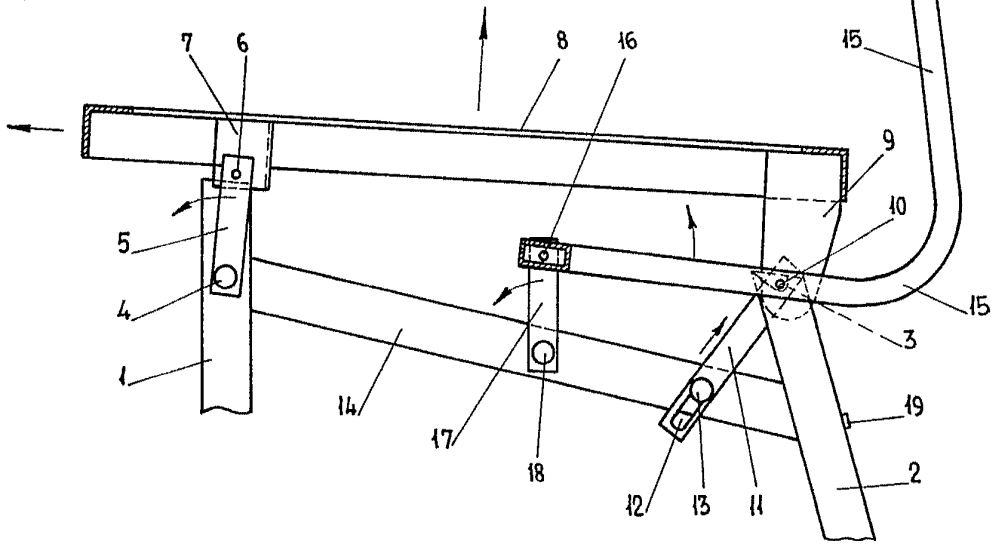
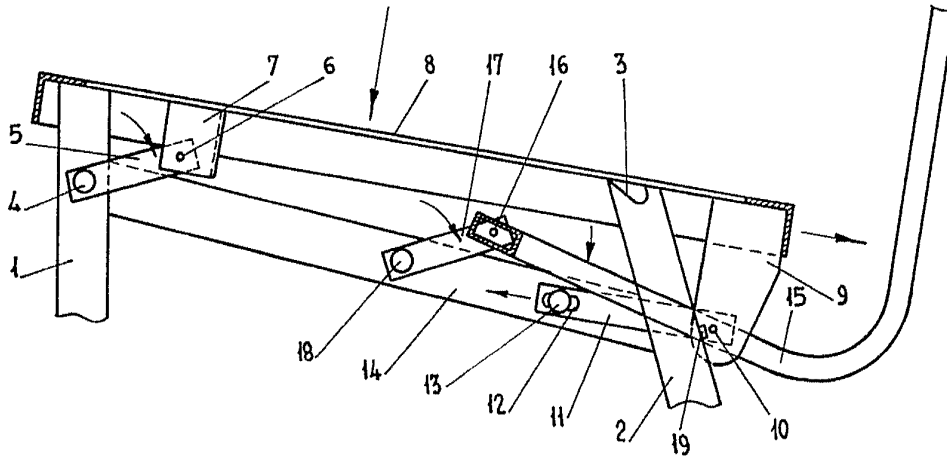


Fig. 2



Barcelona, 10 Diciembre 1964
p.a.

MANUEL DE RAFAEL
P. B.

Manuel de Rafael

Escala variable